MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 11/2018

ADECUACIÓN DE LÍNEA MT Y BT EN EL BARRIO LA CANDELARIA - CONTRAPARTIDA MUNICIPAL DERIVADO DE CONVENIO CON LA ANDE.-

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY,** domiciliada en Calle Rogelio R. Benítez e/ La Residenta de esta Ciudad, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **FRANCISCO DEJESUS AMARILLA LEGUIZAMON**, con C. I. Nº 1.423.300, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el Señor **ELIAS PATIÑO RIVEROS**, con C. I. Nº 4.213.056, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **RICHTER S.R.L,** con RUC Nº 80056631-9, domiciliado en Mcal Estigarribia C/ Dr. Raúl Peña, J. Eulogio Estigarribia – Juan E. O'Leary , República del Paraguay; representada para este acto por el señor **MARTIN DANIEL RICHTER HARDER**, con Cedula de Identidad Nº 1.605.692, en calidad de representante legal, denominada en adelante **"EL CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE OBRAS,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-

1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto regular las relaciones entre **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA** con relación a la obra **ADECUACIÓN DE LÍNEA MT Y BT EN EL BARRIO LA CANDELARIA - CONTRAPARTIDA MUNICIPAL DERIVADO DE CONVENIO CON LA ANDE, CON ID Nº 347582.-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Certificados de Obras, Actas de recepciones.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.-

Richter S.R.L

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · INTENDENCIA ·

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 347582.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2018, convocado por la Municipalidad de Juan E. O'Leary, según resolución N° 534/2018 de fecha 15/03/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 713/2018 de fecha 09/04/2018.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde **suscripción** hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. -

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

Ítem	Cód. Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72131601-001	Adecuación Red MT Desnudo Monofásico AA 1X35 MM	Metros	3.062	1.800	5.511.600
2	72131601-001	Adecuacion en la Red de Baja Tencion 2x35 mm	Metros	2.952	1.600	4.723.200
3	72131601-001	Montaje de PD 25 KVA	Unidad	4	650.000	2.600.000
4	72131601-001	Retiros de la Red de Distribucion desnu. en MT C/estructura compl.	Metros	3.531	1.300	4.590.300
5	72131601-001	Retiros de la Rec baja tension Linea existente (varios)	Metros	3.120	1.100	3.432.000
6	72131601-001	Servicio de transporte desde el deposito ANDE al lugar de obras	Kilómetros	360	14.000	5.040.000
7	72131601-001	Ereccion 60x150 más ampliación Red MT Cond. Subterráneo 1x50	Metros	144	91.000	13.104.000
8	72131601-001	Ereccion y colocación de sostén Hº Aº 12/200 kgf	Unidad	32	380.000	12.160.000
9	72131601-001	Ereccion y colacacion de sostén Hº Aº 12/300 kgf	Unidad	10	500.000	5.000.000
10	72131601-001	Ereccion y colacacion de sostén Hº Aº 9/150 kgf	Unidad	38	210.000	7.980.000
11	72131601-001	Estructura para Alumbrado Público 250W	Unidad	21	130.000	2.730.000
12	72131601-001	Materiales para cimientación de Poste Hº Aº MT	Unidad	42	280.000	11.760.000
13	72131601-001	Materiales para cimientación de Poste Hº Aº BT	Unidad	42	140.000	5.880.000
14	72131601-001	Herrajes y materiales diversos	Unidad Medida Global	1	19.000.000	19.000.000

Richter S.R.L

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY INTENDENCIA

15	72131601-001	Conductores 2x16 para acometidas varias	Unidad	1.000	3.500	3.500.000
16	72131601-001	Provisión de Artefactos para Iluminación	Unidad	12	220.000	2.640.000
					Precio Total	**109.651.100**

Precio total guaraníes ciento nueve millones, seiscientos cincuenta y un mil, cien.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
El plazo de terminación de las obras es de 60 (sesenta) días corridos desde la recepción del acta e inicio de obra.-

La obra será llevada a cabo en Barrio la Candelaria - Distrito de Juan E. O'Leary.-

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
El contratista deberá presentar Garantía por el anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03.-
Con respecto a la Garantía de Cumplimiento del Contrato. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: **a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros** de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez de 120 (ciento veinte) días y deberá presentar a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.-

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
ADECUACIÓN DE LÍNEA MT Y BT EN EL BARRIO LA CANDELARIA - CONTRAPARTIDA MUNICIPAL DERIVADO DE CONVENIO CON LA ANDE ID Nº 347582.-

Richter S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · INTENDENCIA ·

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.-

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

Para dirimir cuestiones LAS PARTES establecen la competencia de los tribunales competentes de la circunscripción Judicial de Alto Paraná, República del Paraguay.-

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Juan E. O'Leary, República del Paraguay, a los 11 días del mes de abril de 2018.-

Por y en nombre de la Contratante;

SR. ELIAS PATIÑO RIVEROS.
Secretaria General

SR. FRANCISCO D. AMARILLA L.
Intendente Municipal

Por y en nombre del Contratista;

MARTIN DANIEL RICHTER HARDER
Representante legal
RICHTER S.R.L.,